

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.308

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 30 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Entrada de Jesús en Jerusalem.

Jesucristo, Unigénito del Padre y consustancial con él, Dios y Hombre al mismo tiempo, había aparecido al mundo públicamente. Obsérvese primero en la modesta al par que grandiosa gruta, llorando de frío, sin más abrigo que el aliento de unos animales que le rodean; sin más calor que los besos cariñosos de su augusta Madre acompañados de suspiros que exhala su corazón, y de lágrimas que brotan ardientes de sus ojos; más tarde en Egipto, Nazaret y Jerusalem explicando las Sagradas Letras, difundiendo profundos conceptos entre los Doctores y propalando las más sabias doctrinas, las enseñanzas más sublimes, propias solo de un Dios.

En el Jordán, le vemos comenzar su vida pública; en Caná, Cafarnaum, Samaria, Bethania, Ephraim y otros pueblos de la Judea y Galilea, derramar á manos llenas entre su habitantes gracias y dones que confirmaban y corroboraban el Evangelio que predicaba y obrar los más estupendos milagros, como la historia lo atestigua.

Ya ha llegado la penúltima semana de Daniel: ya ha llegado el tiempo que Virgilio el poeta señala en sus versos cuando dice:

"Ultima cumei venit jam carminis aetas" El día catorce de la luna del primer mes, que entre los judíos era Nisan ó Marzo, en que tenía principio la fiesta de los Azimos, mandó Jesús á sus discípulos que fuesen á la ciudad é hicieran los preparativos para celebrar la Pascua (costumbre que había entre los judíos en memoria de haber pasado el ángel exterminador por las puertas de los Hebreos, que vió rociadas con sangre de cordero, sin causarles el menor daño, después de haber dado muerte á todos los primogénitos de los Egipcios, la noche en que Moisés se proponía libertar al pueblo escogido del tiránico dominio de Faraón.) Una vez que los Apóstoles Juan y Pedro regresaron de Jerusalem de preparar lo necesario para tal fiesta, trajeron por orden de Cristo, de una aldea cercana, un pollino sobre el cual no se había sentado hombre alguno, para hacer su entrada triunfante en la ciudad del Rey Profeta, en la infel Jerusalem. Hacia ella se dirigió enseguida el Maestro sentado sobre el pollino de asna (1) y seguido de sus discípulos.

Y el pueblo hebreo, corrompido, adúlador, tributario de Roma, pueblo duro de cerviz é incurrir de corazón, al saber que el segundo Adán se aproxima á la ciudad, dispónese á recibirle entre ruidosas aclamaciones de júbilo y voces de fingido entusiasmo, dos días antes de la celebración de la Pascua. ¿Quién diría que aquel pueblo, ciego á la verdad que brillaba ante sus ojos é insensible á los llamamientos del Redentor del género humano, lo había de prender á las pocas horas, llevándole ante infames tribunales, sometiendo á los tratos y vejaciones más injustas, haciéndole sufrir los más crueles martirios é inhumanas torturas y conduciéndole al más afrentoso é injusto patíbulo á morir entre dos públicos malhechores y derramar por el género humano la última gota de su sangre? ¡Ah! ¡Pueblo hipócrita! Raza de víboras! Sepulcros blanqueados!...

Junto á la puerta de las Aguas levantaron un arco y salieron de la ciudad, agitando entre sus manos palmas, flores y ramos de oliva; se dirigieron por el camino de Bethania hacia el monte que se llama del Olivar, (2) cubriendo el camino con sus vestiduras, y allí le esperaron con algunos gentiles que admirados de lo que habían oído decir acerca de El y movidos por la fama de sus milagros, habían acudido ansiosos a verle y oírle.

Cuando descendió del monte, la muchedumbre agrupada en los alrededores prorrumpió en alabanzas, clamando, al mismo tiempo que agitaba en sus manos los ramos de palma: "Bendito el Rey que viene en el nombre del Señor, paz en el cielo y gloria en las alturas." (3) Mas Jesucristo,

sordo á aquellos *hosannas* y demostraciones, al contemplar las murallas de la ciudad, se le arrasaron los ojos en lágrimas, previendo la tirana conducta de sus ingratos hijos y el fin que les estaba reservado, una vez que cometieran el horrendo Delicido que proyectaban, y dijo: ¡Oh ciudad ingrata, á quien tanto he amado y distinguido entre todas las ciudades! Si ahora que vengo á tí en traje de mansísimo Cordero y de Médico soberano, convidándote con la paz y con la salud, cayeses en la cuenta y reconocieses y admitieses á tu Libertador que viene á traer infinitos bienes, ¿cuánta sería tu dicha? Pero no será así: permanecerás en tu obstinación é ingratitude, y esto dará ocasión al terrible castigo que te espera. "Porque veurán días contra tí, en que tus enemigos te cercarán de trincheras y te pondrán cerco; y te estrecharán por todas partes; y te derribarán en tierra, y á tus hijos que están dentro de tí, y no dejarán en tí piedra sobre piedra: por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación." (2) No le halagaban, no, aquellas efímeras y aduladoras aclamaciones, porque leía y escuchaba en lo más recóndito del corazón del hombre, y á su percepción no se escapaban los más ocultos secretos, y por esto le dice: "Jerusalén, Jerusalem... ¡cuántas veces he querido congregár á tus hijos, como la gallina congrega á sus polluelos, y no quisiste." Cesó de hablar, y dos palabras se deslizaron por sus mejillas. El eco de sus palabras se repitió en los corazones de los que le escuchaban, y prorrumpieron también en llanto. Uno se postraba delante de él, adorándole; otros tocaban la orla de sus vestiduras con fé pura y sencilla; aquí murmuraba de El un fariseo, y más allá le alababan los ciegos y paralíticos, á quienes había sanado. En tanto llenaban los espacios las voces de júbilo y gozo; los doctores le miraban estupefactos, agitando entre sus manos mirros y palmas; los ancianos arrojaban flores al camino por donde pasaría; los coros diversos de las castas vírgenes de Judea elevaban hasta el cielo sus armonías, acompañadas de las dulcísimas notas que sus naves manos hacían brotar de las cítaras, arpas y salterios, y el *Deseado de las naciones* penetraba en la ciudad por la puerta de las Aguas, partido el corazón de dolor, y se dirigía en triunfo, aclamado por la multitud, al templo de Jerusalem, ciudad que al poco tiempo le había de prender y colocar en el más horrendo y criminal suplicio.

R. G. F.

Córdoba y Marzo 29 del 90.

(2) S. Lucas, cap. XIX, vs. 43 y 44.

ECOS DE MADRID.

27 de Marzo de 1890.

Ha sido detenido y entregado á la Justicia un joven estudiante de derecho que se dedicaba á efectuar robos en las casas de huéspedes.

Esta noticia, reproducida por todos los periódicos, hará reír á algunos. Como siempre sucede, se harán muchos chistes sobre este tema.

—[Un estudiante de derecho que andaba torcido! dirán los graciosos.

Pero los padres que tengan hijos estudiantes en la villa y corte, si reflexionaran un poco, en vez de reírse, se escamarán, como se decía en los tiempos de los Bufos, se entristecerán como debe de cirse.

¿Pero que hacen los estudiantes en Madrid? se preguntarán los que al enviar á sus hijos á seguir una carrera se imponen el doloroso sacrificio de separarse de ellos y el no menos doloroso para algunos de subvenir á sus gastos.

Pues según las noticias que aparecen en los periódicos, los estudiantes juegan... y como decía la aleyu de hombre malo.. juegan y pierden. De vez en cuando se suicidan. Por último, se ha dado el caso de que haya uno ladrón, y precisamente de la facultad de derecho.

Ya se yo que estas son las excepciones, que hay jóvenes juiciosos, buenos, aplicados, apreciables por todos conceptos. Pero tienen constantemente á su lado el mal

ejemplo, la manzana podrida que pudre á las sanas, y carecen del consejo de un padre, y del temor de causar pesadumbre á una madre amorosa.

Seguramente ese joven que ha sido detenido y acusado de desbajador de casas de huéspedes, será hijo de una familia honrada y poco á poco habrá ido degradándose en los brazos del vicio que siempre están abiertos en Madrid á la inesperada juventud.

Luego, según parece, nada hay más fácil que robar en las casas de huéspedes, sobre todo en las montadas á la antigua. El robo de que ha sido recientemente víctima el joven abogado navarro don Ignacio Mens, me ha permitido enterarme de lo mal guardadas que suelen estar las tradicionales y clásicas casas de huéspedes. Por un agujerito practicado en la puerta encima del picaporte sale un hilo bramante. Los huéspedes lo saben, y como no es cosa de que el ama de la casa ó la criada, que sirve para todo, y á las nueve ó las diez cae rendida, se queden esperando; allá á las doce, la una ó cuando se retira, que á veces es con el alba, tiran de la cuerdecita, el picaporte se levanta, la puerta se abre, entran mejor que Pedro por su casa, nadie hace caso del ruido, se acuestan, y por milagro encuentran la dura cama, y el baul donde guardan la ropa que no está á pupilo en alguna casa de préstamos.

Claro es que los tomadores, maestros ó siquiera oficiales... en el oficio, no se toman el trabajo de tirar de la cuerda para robar á un estudiante, á un pretendiente ó cualesquiera otra de las personas menudas que por seis, ocho ó diez reales son huéspedes con principio. Pero los aprendices se contentan con estas miserias y á lo mejor —¡cuestión de suerte!— como ellos dicen, encuentran un filón.

Hay, pues, medio en muchas casas de huéspedes de que un aficionado á lo ageno entre en ellas sin que nadie se aperceba, tome lo que halle á mano, y se marche con la mayor tranquilidad.

Esto pasó al joven abogado que cité antes, y eso que la casa era excelente, por mas que estaba provista de la famosa cuerda.

El que entró y se apoderó de un gaban que tenía en un bolsillo una cartera con mas de tres mil pesetas y un resguardo de la Caja de Depósitos de 17.000, creyó quizás robar un gaban y un chaleco con un reloj. Su sorpresa debió ser grande, y no sabemos si el estudiante de derecho detenido podrá dar pormenores de este robo.

Sea como quiera, bueno es que todo esto que cuento anime á los padres provincianos á vigilar á sus hijos madrileños y á las buenas mamás á escribirles esas cartas, sin ortografía á veces, pero saturadas de amor, que ellas saben redactar con su alma, y que en muchas ocasiones detienen á los jóvenes al borde del precipicio.

No sean como esos padres residentes en un pueblo próximo á Madrid, que anuncian estos dias en los periódicos que desean saber el paradero de un hijo de quince años que desapareció de su casa á principios de Diciembre.

¡Qué ansiedad tan tranquila!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 27 se abrió á las tres y veinte.

El secretario señor Tuñón lee una real orden por la cual se imponen dos meses de arresto al general Dabán como correctivo á la carta circular publicada en los periódicos, y se pide autorización á la Cámara para proceder á la detención del mismo como senador.

Se lee también la carta-circular citada.

El señor presidente de la Cámara: Propongo que la real orden pase á las secciones para el nombramiento de una comisión que informe á la Cámara sobre el asunto.

El señor marqués de Sardoal dice que lo propuesto es un atentado contra los fueros parlamentarios, y cree que ningún in-

dividuo de la Cámara se prestará á formar parte de la comisión.

Segue censurando al gobierno por los principios contrarios á la Constitución, que sienta en la real orden leída.

Cuando se leen comunicaciones tan olvidadas de las prerrogativas del poder legislativo como la que acaba de leerse, cuando se trata de actos del poder ejecutivo que entrañan tamaños abusos, creo que no procede el nombramiento de una comisión sin una solemne protesta, no contra la mesa, sino contra el gobierno.

Lo que se pide es una autorización para cumplir una condena sin forma alguna de juicio, y lo que procede es abrir un debate sobre este asunto, oyendo al general Dabán, que tiene derecho á ello por las alusiones que ayer le fueron dirigidas.

Procede que el gobierno acepte desde luego una interpelación, y no demuestre con su silencio que le falta valor para abordar de frente las cuestiones.

El señor Dabán: No voy á hacer un discurso, porque no tengo hábitos parlamentarios. Voy á defenderme, y protesto contra la conducta arbitraria del gobierno, que desobedece por ser arbitraria é injusta. Mi carta era confidencial, y si se ha publicado no ha sido por mi voluntad. Creo no haber faltado á mi deber. Como senador he expuesto francamente mis opiniones contra ese gobierno, cuya debilidad llega al último limite. Si como militar he faltado, proceséme el ministro de la Guerra ó el capitán general, pero no se cometa conmigo una arbitrariedad contra la que desde luego protesto con toda mi alma.

Aquí se han negado autorizaciones para procesar, por motivos graves, y ahora se pretende usar conmigo inusitado rigor.

Tengo que solventar una cuenta con el presidente del Consejo.

El señor Elduayen declara en nombre de la minoría conservadora que se opone al nombramiento de la comisión, porque al señor Dabán no se le ha formado proceso ni se le ha oído como procesado. Hasta que no venga el oportuno suplicatorio nada tiene que hacer la Cámara en este asunto. Con el procedimiento seguido por el gobierno se infringe el art. 4.º de la Constitución.

Ruega á la presidencia diga al gobierno que no puede obedecer el Senado lo que se dispone en la real orden.

El ministro de la Guerra dice que el asunto es sumamente sencillo. Se trata de un teniente general que pública y ostensiblemente ha faltado á la disciplina. El gobierno hace lo que estima conveniente; ha creído que debía imponer un correctivo á la falta. Para ello necesita autorización del Senado, y para ello ha traído á la Cámara la comunicación leída. El gobierno será inflexible con todos los que relajen la disciplina del ejército.

El señor Martínez Campos dicen que no se trata solo de un general, sino de un senador; si ha cometido un delito de indisciplina, debe formarse proceso y no contentarse con imponerle dos meses de arresto; pero si sólo ha incurrido en una falta, esa pena es excesiva, siendo suficiente una amonestación por conducto del capitán general. ¿Por qué éste, en uso de su jurisdicción, no ha impuesto el castigo?

Declara que no quiere entrar en el fondo de la cuestión, añadiendo que no sólo no aprueba, sino que reprueba, la carta del señor Dabán, por más que pueda defenderse de su derecho para publicarla.

El ministro de Gracia y Justicia hace constar que el señor Martínez Campos no ha podido menos de reconocer la existencia de una falta. Es indiscutible la facultad del ministro de la Guerra para castigar lo que, sin ser delito, es falta á la disciplina y al ejército. Es un hecho censurable y gravísimo.

Niega que la forma empleada al imponer el castigo de la falta continúe un ataque á los fueros del Parlamento.

El señor marqués de Sardoal rectifica, dando lugar á varias advertencias del presidente, y anuncia una interpelación al gobierno.

Dice que en materia penal no debe hacerse distinción entre militares y paisanos.

El señor Martínez Campos dice que poco á poco se ha ido entrando en la cuestión de fondo. Declara que está conforme con lo manifestado por los señores Elduayen y Sardoal.

La carta del señor Dabán, añade, ó no supone nada ó supone una cosa gravísima. Si constituye un delito de sedición, fórmese consejo de guerra y procédase con todo rigor.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica sosteniendo que en la milicia el su-

perior puede castigar al inferior, como ha dicho el general Martínez Campos.

El señor Botella interviene manifestándose conforme con el señor Martínez Campos.

La carta del Sr. Dabán—añade—me ha reverdecido. Desde los tiempos de la milicia nacional no había oído, hasta ahora, tocar á generala.

Concluye oponiéndose al nombramiento de la comisión mientras no se haya instruido proceso.

El Sr. Primo de Rivera habla para alusiones, diciendo que al leerle el señor Dabán las cuartillas de su carta, le aconsejó que no la publicara.

Pero después, como le preguntase el Sr. Dabán su opinión concreta sobre la separación de mandos en Ultramar, le manifestó su conformidad en este punto concreto. Concluye diciendo que si hay falta de disciplina debe castigarse con el mayor rigor.

El Sr. Elduayen rectifica afirmando que el Sr. Dabán ha escrito la carta como senador, no como general.

El presidente pregunta al Senado si se acuerda que se reúnan las secciones para nombrar desde luego la comisión.

Por 91 votos contra 35 se toma el acuerdo afirmativo, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión para dar cuenta de los nombramientos y se levanta á las siete y media.

CONGRESO.

La sesión del 27 se abrió á las dos y quince minutos.

Los señores Santana, Lopez Mora y Ochando pidieron que constasen sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Torres Almunia consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gobernación, siendo contestado en nombre de la comisión por el Sr. Baró.

Después de rectificar varias veces ambos oradores, se procedió á la disolución del articulado.

Sin discusión se aprobó el artículo 1.º, y al llegar al 2.º, varios diputados, entre ellos los gamacistas, pidieron votación nominal.

Un secretario manifestó que solo había presentes 34 diputados en vez de 70 que exige el reglamento para que pueda celebrarse sesión.

El señor Presidente: Orden del día para mañana...

El Sr. Gamazo: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Gamazo hizo constar que sus amigos no habían sido los únicos en pedir votación nominal, siéndole indiferente la forma en que se cuente el número de diputados.

Varios señores diputados pidieron votación nominal nuevamente, y verificada ésta, resultaron 40 diputados votando en pro del artículo 2.º, y 11 en contra; total, 61.

El señor Presidente: No habiendo número de diputados suficiente para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes: las tres primeras horas se destinarán á la discusión de reforma electoral y las restantes á los presupuestos.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Como la comunicación á la Cámara pidiendo su consentimiento para llevar á cabo la pena gubernativamente impuesta al general Dabán por la publicidad de su carta y la consulta á los oficiales generales se había leído á primera hora, se discutía con tanta y mayor viveza que en el salón de sesiones en los pasillos y salón de conferencias sobre el acto de energía del gobierno.

Los más apasionados en contra de éste censuraban que no hubiese optado por formar una sumaria al señor Dabán y pedido la autorización correspondiente, con lo cual hubiera resaltado más, decían, su imparcialidad. Los ministros y sus amigos explicaban esto diciendo que para ellos el acto realizado por el general Dabán tenía un alcance y una significación gravísimos, con cuya opinión habían estado conformes todas las opiniones de impor-

(1) S. San Lucas, cap. XIX, v. 30.
(2) S. San Lucas, cap. XIX, v. 29.
(3) S. Lucas, cap. XIX, v. 38.

tantes personalidades consultadas, y que respondiendo á la gravedad del hecho con toda la energía en la corrección que el caso requería, el gobierno, previa consulta del texto constitucional y de la ley constitutiva del ejército, y de las ordenanzas en vigor, optó por el procedimiento más rápido dentro de sus atribuciones, acudiendo al Senado, en respeto á sus prerrogativas, demandando su autorización para llevar á efecto la autorización acordada.

—Dice *El Imparcial*:
"Si los militares han de distinguirse por la franqueza y por la energía, en la sesión del Senado fué un verdadero militar, el general Bermúdez Reina; hé aquí lo que ha dicho:

"Un teniente general ha cometido una falta; cumplen lo mi obligación le he impuesto un castigo; al tratar de llevar á cabo mi disposición me encuentro con que el general es senador, y vengo á pedir permiso al Senado para castigar al culpable."

Si después de este conciso discurso no sobraba el resto de la sesión, hay que confesar que una cosa es el sentido común y otra el sentido parlamentario."

—En Valencia, el lunes por la noche, cuando el sacristán de la parroquia de San Martín se disponía á sacar agua de un pozo que hay en el interior de la sacristía, sintió pasos dentro de la iglesia que se hallaba cerrada y avisó á la policía.

Entraron los vigilantes y guardias, dirigiéndose hácia el punto donde se guardan los fondos de la parroquia y los ornamentos, y allí hallaron á dos sujetos armados de revólver y puñales, con gran número de herramientas que denotaban su propósito de robar todos los objetos de valor que les vinieran á las manos.

Uno de ellos se había captado desde algún tiempo las simpatías del párroco, sin duda en preparación del robo.

—Los amigos del señor Cassola rebosaban indignación por los temperamentos de rigor adoptados por el gobierno respecto al general Dabán.

El señor Alix, que en todas las circunstancias lleva la voz del grupo, censuraba ayer con dureza la medida del gobierno, y prometía que el debate en el Congreso sería iniciado por cualquiera de los amigos del señor Cassola, á quienes corresponde en justicia defender los actos de un correligionario, máxime cuando estos actos son correctos y disciplinados según entienden los cassolistas.

Cuanto al general Cassola, parece que manifestó en un círculo de sus íntimos que si prevalece el acuerdo del gobierno y el general Dabán es objeto de alguna medida de rigor, el dirigirá una nueva carta á sus compañeros de generalato, y no ciertamente en los términos respetuosos y correctos para el gobierno en que lo ha hecho el señor Dabán.

Alguno le objetó recordando que el señor Cassola destituyó desde el banco del gobierno al señor Primo de Rivera sólo por permitirse este algunas apreciaciones respecto á determinaciones del entonces ministro de la Guerra.

Pero el señor Cassola no se dió á partido, é insistió en su primera determinación, añadiendo, que cuando el asunto se discuta en el Congreso, podrá recordarle al actual ministro de la Guerra algo hecho por él muy semejante al acto del señor Dabán.

—Decíase anoche á última hora que el general Martínez Campos había visitado al señor Sagasta al comienzo de la noche para manifestarle su resolución de hacer voto particular.

De todos modos, parece que hay indicios de que el asunto tome mas extensión de la que hasta ahora se vislumbra.

Hoy á primera hora irá la mayoría del gobierno y el señor Sagasta al Congreso para que continúe la discusión del sufragio.

—Dice *El Día* *Español* que la tarde de ayer fué tarde de batalla de generales contra el gobierno.

—Terminada la sesión del Senado, reunieron algunos ministros en su despacho de alta Cámara.

Al salir dijeron que solo se habían reunido para saber el resultado de la sesión, pero parece que también trataron de reanudar las vacaciones hasta que terminara este asunto.

No tendrá, pues necesidad el señor Romero Robledo de pedir que no haya vacaciones.

—Hay quien compara la consulta que á sus colegas ha hecho el general Dabán, con lo que hace algún tiempo hizo el general Ochando.

—Dice *El Correo* que los conservadores les ha desconcertado la energía con que ha procedido el gobierno en el asunto Dabán.

—De *El Día*:
"El señor Gallon ha manifestado al se-

ñor Sagasta que votaría en contra del gobierno, y que, siendo funcionario público, podía comprender desde luego el presidente del Consejo lo que esto significaba."

—La huelga de Barcelona va en aumento, calculándose en 14000 los huelguistas de la capital y pueblos del llano. Muchos grupos recorren tranquilamente la Rambla.

—La *Epoca* dirige este ruego á los diputados conservadores:
"Como se ha dicho que tenía empeño el gobierno en que no se votara mañana en el Congreso el proyecto de ley del sufragio, conviene que los señores diputados de las oposiciones, y especialmente de la conservadora, estén á las dos en punto, para que no se levante la sesión, como hoy, por falta de número."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Marzo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Acabamos de recorrer los casinos y centros políticos, y después de dedicar todo el día á pulsar la opinión, hemos adquirido el convencimiento de que el progreso de nuestras costumbres es incompatible ya con las asonadas y los efectos teatrales, que tan ridículamente han preparado los que aconsejaron al señor Dabán á prescindir de la circunspección con que debía proceder.

En el Congreso no se formuló la pregunta que anunciaban los periódicos, ni las minorías se han reunido.

Se está discutiendo el sufragio. Los ministros se dirigen al Senado para conocer los términos del voto particular formulado por el general Martínez Campos.

Los conservadores serios, y que tienen personalidad propia, califican de delirio lo hecho por el general Dabán ayer tarde en el Senado.

Dícese que la carta del general Dabán obedece á un plan trazado hace dos semanas, y que no son extraños á él los señores Romero, Martos y Cassola.

Según rumores, el Sr. Cassola quiso conocer la opinión de los generales valiéndose del Sr. Dabán.

Añaden que, como dicha carta circular, dirigida por éste á sus compañeros de armas tendría resonancia, cualquiera que fuera la conducta del Gobierno, el señor Cassola la contestaría, tomándose algunos días, y en los términos que le aconsejaban las circunstancias.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que hoy está de acuerdo con los señores Romero, Cassola y Martos, aunque éste trata de disimularlo por trabajar por cuenta de los conservadores.

Además, cuando el Senado autorice el arresto del general Dabán, su compañero el Sr. Cassola tratará la cuestión en el Congreso, coincidiendo, según unos, con la publicidad de la carta-contestación; pero son muchos los que creen que no manifestará su opinión fuera del edificio del Congreso por tener menos riesgos y mas resonancia.

Ha quedado aprobado en el Congreso el proyecto de sufragio universal.

Mañana iniciarán los señores Romero Robledo y Cassola un debate incidental, para tratar de soslayo el arresto del señor Dabán. El Gobierno se opondrá resultante á que se trate lo que está pendiente de aprobación en la Alta cámara.

El señor Cánovas disiente en el procedimiento seguido por el ministro de la Guerra, y duda que puedan imponerse correctivos disciplinarios sin instruir su maría.

El señor Martínez Campos ha sido elegido presidente de la comisión para informar en el asunto Dabán.

Dicha comisión ha tenido en cuenta los datos pedidos en la sesión por el marqués de Sardoal, para cuyo efecto fué llamado el ministro de la Guerra.

Los señores Lopez Dominguez y Gama-zo están de acuerdo con el Gobierno.

El corresponsal.

UN SENTIMIENTO RELIGIOSO

Si todas las manifestaciones públicas son dignas de respeto, cuando encarnan la sincera expresión de un pensamiento unánime, tanto más deben serlo aquellas que surgen sin otra excitación en cuantos individuos las realizan, que la de su razón ó su conciencia. Y á esta clase pertenece la que anteaer presenciámos en nuestra ciudad.

Durante todo el día y muy señaladamente por la tarde y hasta avanzada hora

de la noche, las calles que convergen hácia la plaza de Capuchinos, víéronse animadas de concurrencia tanto más extraordinaria, cuanto más escasa suele serlo en extremos, como aquel, de la población. Mezcladas en ellas la dama elegante y distinguida, con la pobre muger que llevaba en sus brazos el tierno ser á quien con su sangre alimenta, el laborioso industrial y honrado jornalero con el hombre conocido en la república de las letras, ó en el campo de la política, unos formando grupos de familia, y otros aislados ó en amistosa compañía de otras personas, todos caminaban por aquellos sitios, llevados de un mismo deseo. Los unos iban y los otros regresaban, pero todos movidos de un sentimiento común; el de elevar una plegaria ante la hermosa imagen de *Nuestra Señora de los Dolores* que se venera en la iglesia del Hospital de pobres incurables.

Rico al par que severo mostrábase el altar de dicho templo, destacándose en su parte superior la conmovida efigie cuyo culto tiene hondas raíces en nuestra ciudad. Presidiendo ante su elevado trono aquella santa mansión, donde viven en estrecho consorcio el dolor y la fé cristiana, prodigándose al anciano enfermo los solícitos cuidados que su triste estado reclama, muéstrase á todos como el iris de esperanza que sirve de único lenitivo al infortunio. Por eso aquellos infelices, al sentir las torturas del dolor, ó la excitación del insomnio en prolongada noche, siempre larga y triste para el que sufre, pronuncian con afán su nombre, como bálsamo reparador de sus aniquiladas fuerzas; por eso también los hijos de Córdoba, cuando en el agitado mar de la vida, experimenten las congojas que producen al alma los sinsabores que siempre envuelven á aquella, acuden allí, donde comprenden ser pequeños sus dolores comparados con los que aquella imagen simboliza, para impetrar por su mediación la clemencia divina, recibiendo señaladísimas é ingeniosas pruebas de lo que su intercesión alcanza.

No es extraño por tanto que en tan señalado día acudieran, unos á elevar sentida oración de gratitud, otros á solicitar nuevos favores de quien siempre consuela al que padece y sufre. De aquí el flujo y reflujo de la muchedumbre agolpada al pórtico de aquel santo recinto, ocupado durante larguísimas horas por cuantas personas podía contener, sustituyéndose incesantemente unas por otras, después de haber llenado cada cual la misión que á aquel sitio le condujera.

Manifestación tan unánime y espontánea es digna de respeto y admiración y por ello hemos sentido deseo de consignar el sentimiento religioso que en nuestra ciudad ha despertado en todo tiempo la hermosa imagen de *Nuestra Señora de los Dolores* que se venera en el Hospital de San Jacinto.

M. S.

Gacetillas.

—Clases pasivas.—Segun se nos comunica por la Intervención de Hacienda pública, para que lo pongamos en conocimiento de los interesados, el miércoles próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á expresadas clases que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día 2, Montepío Civil, Exclaustrados, Remunerarios, Jubilados y Cesantes. Día 5, Montepío Militar. Día 7, Retirados. Día 8, Licenciados con cruces pensionadas.

—Quinta.—Pasado mañana, martes, deben comparecer ante la comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos Torres, Guijo, Pozoblanco, Pedrocha, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

—El vigía.—Son tan volubles los juicios, —que forma la multitud,— que empezar suelea por *palmas* —para acabar en la Cruz.

—Concierto.—Esta tarde, á la una y media, tendrá lugar en el Café de Gran Capitán un concierto por el sexteto que dirige el maestro don Eduardo Lucena, ejecutándose el siguiente programa:—1.º Sinfonía de la ópera *"Marta"*, Flotow.—2.º Fantasia de *"L'Africana"*, Meyerbeer.—3.º Gavota en sol menor. *S. de Madrid*.—4.º Mosaico de *"Roberto el diablo"*, Meyerbeer.—5.º Rapsodia Andaluza. *Ocon*.—6.º Pasa Calle de *"Los trasnochadores"*, Nieto.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Puente, 148 pesetas y 51 céntimos.—Pretorio, 427'56.—San Se-

bastiano, 266'05.—Victoria, 220'77.—Matadero, 1605'50.—De las 2668 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1254'19.—A la provincia y municipio 1254'24.—Adicionadas 159'96.

—Santo Entierro.—Ha sido ya aprobada en la parte eclesiástica por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, el orden de la procesión del Santo Entierro, que saldrá en la tarde del Viernes Santo en esta forma. Batidores á caballo; los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro-Hospicio; el Arbol de la Cruz, acompañado de la Cofradía del Santo Cristo de las Animas; Nuestro Padre Jesus Caido, con su hermandad; la efigie del Crucificado; la de Nuestra Señora de las Angustias, con su cofradía y á continuación la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores; el conpite hecho por el Excmo. Ayuntamiento á las corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas; el jefe del Ejército á quien el Excmo. señor Gobernador militar de la plaza se sirva ofrecer el pendón, y los demás señores jefes y oficiales á quienes invite para este acto; el Santo Sepulcro; la efigie de Nuestra Señora de la Soledad, acompañada del Clero y Cruces parroquiales; el Preste con los Diáconos; la Excmo. Diputación provincial; el Excmo. Ayuntamiento cerrando la procesión, seguido de las bandas de música municipal y militar, y las fuerzas del ejército que constituyan la escolta. La procesión saldrá de la iglesia parroquial del Salvador, dirigiéndose por las calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdón, Torrijos, Cardenal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Salvador, Liceo, Arco Real y Letrados.

—Pantos negros.—Vuelve un apreciable colega á la carga contra el mal aspecto del local de las oficinas de Hacienda, y que hemos denunciado en todos los tonos. Si para la feria no se ha procurado enlucir y blanquear al menos esos adeseos, que *engalanan* las calles del Gran Capitán y del Huerto de los Limones, ¿qué dirán los forasteros que nos visiten? ¿Y qué dirán los contribuyentes que allí acuden con el fruto de sus afanes? ¿Y qué dirán los particulares en cuyas fincas no se permitiría semejante cosa?

—¡Hosanna!—¡Gloria al Dios de Israel en las alturas!—exclama el pueblo de fervores lleno,—que le recibe en su amoroso seno,—é inundan á las almas mil venturas.—Virgenes de Sión, bellas y puras,—llegad, y con espíritu sereno,—buscad las flores del pensil ameno,—y espléndidas y ricas vestiduras.—Es el Hijo de Dios, que entre laureles —llega á las puertas de Sión hermosa,—entre los vivas de sus hijos fieles.—Le sigue santa madre temerosa...—¡ay! más tarde le guardan los infieles—en una tosca cruz muerta afrentosa!

—Concierto sacro.—Ampliando la noticia que ayer anticipamos á nuestros lectores, á continuación publicamos el programa de los números que á sexteto y piano se ejecutarán esta noche, á las ocho y media, en el salón del piso segundo del café del Gran Capitán.—PRIMERA PARTE.

—1.º Marcha fúnebre, dedicada á Schiller. *Meyerbeer*.—2.º Primera y segunda Sonata, para cuarteto, de *"Las siete palabras"*, Haydn.—3.º *"Pietà"*, Signorelli, melodía para tenor, con acompañamiento de sexteto. *Stradella*.—4.º *"Una lágrima"*, melodía para violín. *Dunkler*.—SEGUNDA PARTE.—1.º Overtura de *"Zanetta"*, (sexteto). *Auber*.—2.º Tercera y quinta Sonata, para cuarteto, de *"Las siete palabras"*, Haydn.—3.º *"Ave Maria"*, para tenor, con acompañamiento de sexteto. *Gounod*.—4.º Mosaico de la ópera *"Aida"*, (sexteto). *Verdi*.

—Caja provincial.—Anteaer se verificaron en ella las siguientes operaciones.—Ingresos. El Ayuntamiento de Aguilar 2140 pesetas y 80 céntimos; el de Lucena 3000; el de Baena 1000; por segunda enseñanza 4540'19.—Pagos. Por segunda enseñanza 4540'19; al personal 81 y 60; para material 25, y por suministros de Beneficencia 649'06.—Existencia legal 30.295'85. Idem líquida 15.362'29.

—Capturas importantes.—A la actividad del Inspector del cuerpo de vigilancia don José Martín Galloso, secundado por los guardias del mismo José González Fernández, Francisco Castro Lacalle, Pedro Lucena Aloaide y Rafael Priego Lamas, se deba la captura en la noche de ayer de un individuo de malos antecedentes que blasfemaba en la calle Cardenal Gonzalez, y de dos rateros que hurtaron varias prendas de ropa en una casa de la calle de Moreria, y que les fueron ocupadas. La detención del uno se efectuó en el campo de la Merced y la del otro en la carrera de los Tejares, en

una de cuyas casas intentaron cometer un robo.

—El nuevo Miserere.—Ayer tuvo efecto en el Presbiterio de la Santa Iglesia Catedral, el ensayo del instrumental, del *Miserere*, nueva producción del maestro de capilla señor don Juan Antonio Gomez Navarro. La obra, según la autorizada opinión de los inteligentes está bordada de bellezas musicales; hay en ella motivos de verdadera inspiración; periodos armoniosos de un efecto agradable y de corte y gusto original en que se retrata el génio músico del distinguido autor de esta gran obra llevada á cabo felizmente. Hay grandes deseos de oír en conjunto el nuevo *Miserere* del maestro Gomez Navarro, que se cantará por primera vez en la noche del próximo miércoles Santo.

—Subasta.—El diez de Abril se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el suministro de aceite de oliva para el servicio de las minas de Almadén; durante el ejercicio próximo venidero.

—Efemérides.—Hoy.—605.—Muere Juan Climaco, abad de Sinat.—1746.—Nace en Fuente de Todos (Aragón) el célebre pintor Goya.—1793.—Nace en Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas.

—Crédito territorial.—Nuestro distinguido amigo el señor Conde de San Bernardo, apoyó hace algunos días un interesante proyecto de ley encaminado á plantear en cuanto sea posible la transmisión de la propiedad inmobiliaria territorial. El proyecto se tomó en consideración, á propuesta del señor Ministro de Gracia y Justicia, y en su articulado constan las bases de una reforma de suma importancia, bases que se toman de la idea inicial del sistema conocido con el nombre de *Acta Torrens*, por la que resultan convertidos los antiguos títulos de Propiedad en un nuevo título ó acta transmisible, por medio de una simple trasferencia anotada en el título ó acta original, que debe conservarse en el registro de la Propiedad, y en duplicado que posea el propietario de la finca. Celebraremos obtenga pronta aprobación, pues con él se dará un gran paso en el camino del progreso, que vendrá á fomentar y desarrollar de una manera práctica y eficaz los gérmenes de la riqueza de la nación.

—Programa.—Se trabaja en la redacción del referente al Certámen científico, industrial, artístico y comercial que prepara la Sociedad Económica de Córdoba para la semana de la próxima feria, y cuyos temas hemos publicado. Solo se espera la contestación de varias Corporaciones.

—Galería nacional.—En la que publica *El Resumen* ha aparecido el retrato de nuestro querido amigo el señor don Tomás Muñoz Lucena, de cuyas obras nos hemos ocupado diferentes veces con el debido encomio, y que es uno de los pintores que más pronto han conquistado un nombre. Al pie de los datos biográficos que publica el diario madrileño, dice que á este hábil artista puede asegurarse un porvenir envidiable. O no hay justicia en el mundo.

—Personal.—Ya se halla en Córdoba parte del que forma la compañía cómicolirica del señor Romea.

—Bien vendidos.—Procedentes de Cádiz llegaron ayer á esta capital, hospedándose en casa de su señor hermano y excelente amigo nuestro don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, los ilustrísimos señores don Enrique Diaz Rocafull y su distinguida y elegante esposa. Celebraremos les sea grata su estancia entre nosotros, y que recuerden después gustosos en la perla del Océano las deliciosas huertas de nuestra incomparable sierra.

—Academia.—Mañana, á las ocho de la noche, celebrará sesión ordinaria la de Ciencias de esta capital en su departamento de la Escuela de Bellas Artes, pará ocuparse en sus asuntos corrientes y acordar sobre varias comunicaciones recibidas, y de perentoria resolución en la actualidad.

—Festejo.—Hemos oido al ilustrado señor don Félix Martín muchos detalles acerca del proyecto que ha iniciado en la prensa respecto á una *Batalla de Flores* durante la feria de Mayo, y para la que no habrá población en España con tantos elementos como existen en Córdoba. Pero hay quien teme que vamos á quedarnos sin *Batalla*. Y hasta sin *Flores*.

—Viage.—Procedente de la hacienda de las Mezquitillas, propiedad de nuestro antiguo amigo el Excmo. señor don Sebastian Rejano, Diputado á Cortes por el distrito de Priego, pasará hoy por esta capital con dirección á Madrid, la distin-

guida esposa del señor Ministro de la Guerra.

El piso.—Continúa reparándose el de las calles que comprenden la carrera que ha de llevar la procesión del Santo Entierro, en la tarde del Viernes Santo. Conviendría también, puesto que de este asunto nos ocupamos, que se echara una ojeada á otras, que estando en el centro de la población, adolecen de grandes defectos.

Huesped.—Anteanoche tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro apreciable amigo señor don Diego Calderón y Pineda, que desde hace tres días se halla en Córdoba.

Estátuas.—Se van á colocar en Madrid las de los fundadores del Monte de Piedad y Caja de ahorros. En Córdoba no hay que hablar de estátuas. Pocas veces se ha pensado en eso. Y no porque falte motivo.

Nombramiento.—En virtud de las oposiciones verificadas recientemente en el coro de la Santa Iglesia Catedral, para proveer las vacantes de salmistas mayor y menor, el excelentísimo Cabildo nombró ayer á don José Otero Canales, que ocupará la primera, y á don Rafael Rodríguez Gutierrez, con destino á la segunda.

Sesión.—Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba para poner en ejecución las reformas del último Real Decreto, acerca de dichas corporaciones.

Regreso.—Lo ha verificado á Sevilla de la hacienda de Santa Inés (Villa del Río), el teniente general señor Primo de Rivera.

Bautizo.—Anteanoche recibió el agua del Bautismo, mezclada con la del Jordán, de manos del párroco de San Nicolás y San Eulogio de la Agerquia señor don Manuel de Torres y Torres, un niño, hijo de nuestros apreciables amigos los señores don Enrique Castelló, teniente de infantería, y doña Concepción Fernández de Cañete, imponiendo al recién nacido los nombres de Enrique, Blas, José, Gabriel, Ramon, Rafael y Antonio. Fueron padrinos los señores don Blas Castelló y Toribio, bisabuelo del niño y doña Irene Fernández, abuela materna. Enviarnos á los afortunados padres nuestra afectuosa enhorabuena.

Plazo.—El 10 de Abril termina el definitivo para presentar obras con destino á la Exposición de Bellas Artes, según lo dispuesto por la Dirección.

Poco queda.—Se nos dice que en la Delegación de Hacienda se ha recibido una orden para que, pasado el día de mañana, no se admitan cantidades para reducir á metálico el servicio en activo á los mozos del actual reemplazo. Por tanto, deben aprovechar el tiempo los interesados.

Jóven letrado.—El muy estudioso señor don José Villalba informó el jueves por vez primera, y por cierto con brillantez, en la Audiencia de Córdoba, en causa por hurto, procedente del juzgado de Posadas. Dicho señor obsequió con un refresco, en la sala de abogados, á las muchas y respetables personas que asistieron á la vista. Damos nuestra cordial enhorabuena al señor Villalba.

Relación.—El miércoles publicó el periódico oficial la de los deudores por fincas del Estado, cuyos plazos vencen en Abril próximo.

Los aceites.—Se nota alguna mayor animación en los mercados de este líquido graso en las plazas de Sevilla y Málaga, en la primera de las cuales se ha iniciado una pequeña alza en la cotización, oscilando entre 38 y 40 reales los 10 kilos. En la vecina ciudad de Málaga entraron el jueves 295 corambres con 1475 arrobas, vendiéndose en puertas á 40 reales arroba y á 49 en bodega para entrega inmediata, siendo creencia que á medida que entre el calor tendrá mayor estimación.

Diestro cordobés.—Dicen de Huelva que el 23 salió de aquella capital Lagartijo con dirección á Arcena, á fin de adquirir terreno para parte de su ganadería.

Caballos.—Nueve de desecho se subastan el 5 de Abril en el cuartel de Alfonso XII.

Ascenso.—Ha sido destinado á continuar sus servicios en la sección de Fomento de León, como oficial 1.º de la 1.ª brigada, nuestro jóven é ilustrado amigo señor don Eduardo de la Vega, que desgraciadamente en la de esta provincia el cargo de oficial 2.º. Con este motivo le damos nuestro parabién.

Conato.—Otro de robo de una capa habo la noche del jueves en la calle de la Palma. El amante de lo ageno huý, habiendo sacariado antes á la presunta víctima con una navaja, que le rompió la

polonesa. Va á ser necesario á cada individuo que tenga algo que perder, salir á la calle con un cañón rayado.

Sucesos locales.—Partes del día de ayer referentes á las ocurrencias en que ha intervenido el cuerpo de la guardia municipal.—Denuncia de dos jóvenes, que en unión de otros varios produjeron anteayer escándalo en la Ribera, á la puerta de la casa de unos recién casados, tocando caracoles y arrastrando objetos por el suelo.—Anteanoche robaron, sin que se haya averiguado quién ó quiénes, en una casa de la calle Bataneros, seis sábanas de hilo, una colcha grande, dos pequeñas, ocho almohadones de hilo, tres toallas y tres enaguas de madapolán.—Dos mugeres, hermanas, dieron anteayer á la publicidad sus sentimientos en plena plaza Mayor, dirigiendo toda clase de recriminaciones é insultos.—Un trozo del vuelo del tejado de una casa, plazuela del Vizconde, se halla, al parecer, próximo á desprenderse, por lo cual ha dado conocimiento de ello á la Alcaldía el guardia municipal del distrito.—En la calle Zapatería Vieja fueron detenidas ayer dos mugeres que promovieron escándalo y se abofetearon.—Anteanoche dos desconocidos hurtaron en una casa calle Morería varias prendas de ropa blanca, y viéndose perseguidos por dos guardias municipales, arrojaron el cuerpo del delito, no pudiendo ser alcanzados.

Pensamiento.—En el mundo los que pasean sus triunfos entre vitorios celebrar suelen con ellos las vísperas de su viernes santo.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "San Jacinto," situada en el Zapatio, término de Hornachuelos.

Cantar.—Te quiero mas que á mi vida;—y no te ofrezca eso duda;—por que yo diera la mía—para conservar la tuya.

Agresión.—El día 27 del actual fué capturado en Doña Mencía un vecino de dicha villa, autor de varias heridas causadas á una muger de la misma vecindad.

Telegrama.—Uno expedido en Hornachuelos el día 26 para don Gregorio Ajuria, Carrera de San Jerónimo, 4, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Padrón.—Hasta el nueve de Abril está de la vista el de cédulas personales de la Carlota.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de los sustractores de los objetos robados la noche del 15, en la Ermita del Santo Cristo de la villa de Pedro Abad.

Carreras.—Las proyectadas para los días próximos á la feria de Sevilla el Club de velocipedistas de aquella capital. Parece asistirán algunos aficionados de Córdoba para disputar el premio.

Diva.—Hoy es esperada en Sevilla la eminente Emma Nevada.

Nuevo invento.—Anteayer se remitió á Madrid la solicitud del señor Peral pidiendo patente de invención del nuevo acumulador eléctrico, durante veinte años que destina á las baterías de su submarino.

Obras.—Las de reparación de la basílica de Sevilla parece van á tomar mayor incremento, y el jueves se puso por el señor ministro de Fomento á la firma de S. M. la Reina Regente el decreto aprobando el plan de ellas.

Precauciones.—El ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Murcia, ha mandado desalojar en Moratalla las casas que corren mayor riesgo de ser aplastadas por el enorme peñón que amenaza derumbarse sobre el pueblo, desde el cerro que domina el mismo, en el que reina la natural consternación, con este motivo.

Vigilancia.—Cincuenta guardias civiles se han dedicado á la de Sevilla para los servicios extraordinarios de estos días en la capital vecina.

A los aspirantes.—En la última decena de Mayo tendrán lugar en la Audiencia de Granada exámenes generales para procuradores. En la primera quincena de Abril se admiten las solicitudes.

Un tesoro.—En Carrion de Calatrava se han descubierto, en virtud del papelo encontrado en un puchero, en el hueco de la escalera de un rico propietario que murió recientemente, reales 6.400.000, y otra gran cantidad en orocasi á flor de tierra en una pequeña bodega.

En una oficina.—Es usted un mal empleado, y se cree que es el jefe.—No señor: desgraciadamente no lo soy.—Y si usted sabe que no es el jefe ¿por qué está usted siempre diciendo tonterías?

CHARADA

Prima que la tres y cuarta de la juventud de rango,

va á obsequiarte, prima mis, con una dos tres y cuatro.

Solución á la charada anterior
OA-BE-ZA

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Oliment. 3

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

Debiendo venderse en pública subasta el día cinco del mes de Abril próximo á las nueve de su mañana en el cuartel denominado Alfonso XII de esta plaza, nueve caballos de desecho según lo dispuesto por el Excmo. Sr. General Jefe de la cuarta Dirección del Ministerio de la Guerra, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos.

Córdoba 25 de Marzo de 1890.—El Comandante Mayor, Rafael García.—V.º B.º—El Coronel, J. Campomanes. 3-2

COMUNICADO

En el extracto que anteayer publicamos referente á la sesión que celebró el miércoles último la Excmo. Corporación municipal, aparece un error de concepto al tratarse de la instancia presentada por el señor don Manuel Olalla, lo que nada tiene de particular cuando las notas son tomadas al oído, como ha ocurrido siempre en las sesiones y otros actos públicos. Aunque no hallemos razón bastante para la publicación del comunicado, pues solo se trata de una palabra por otra, que por nuestra parte estábamos prontos á rectificar, deferentes con el señor Olalla, insertamos á continuación el escrito á que nos referimos y que dice así:

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 12.306 del periódico de su acertada dirección, correspondiente al viernes 28 de Marzo corriente, se afirma en su sección de Gacetas, que se ha dado cuenta al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de una instancia presentada por mí á la expresada corporación, en la que solicito se eximan del pago de derechos de introducción las harinas procedentes de mi fábrica. Tal afirmación, señor Director, no puedo dejarla pasar sin una inmediata rectificación. No es posible creer que en tal sentido se haya dado cuenta al excelentísimo Ayuntamiento del recurso legal que ante él tengo entablado; porque lo supuesto por EL DIARIO DE CÓRDOBA, debido sin duda á una mala interpretación de parte del encargado de recoger la noticia, es tanto como suponerme capaz de intentar que por tan respetable corporación administrativa, se me conceda un derecho no comprendido en las leyes que nos rigen; y la responsabilidad moral que ese acto habrá de envolver para mí, ante el público que lee su periódico, no la acepto.

De lo que pudo darse cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, es de una exposición que le tengo presentada con fecha 26 de Febrero último, en la que, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 131, 136, 138, 142, 176, caso 7.º, etc., etc., del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 16 de Junio de 1885, vigente, y de los artículos 11, 22, 100, 123, 127, 131, 132, 135, 153, caso 8.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1881, y en suma de todo lo legislado hasta el día en materia de consumos, solicitaba, repito, que se me conceda depósito, en los almacenes de mi Centro Industrial, denominado de "Nuestra Señora de la Paz," para los trigos y fécula de patata, que inviarta como primeras materias, el primero de dichos artículos para convertirlo en harinas, y el segundo en pastas para sopa; todo con el fin de queden exentas del pago de derechos por consumos las primeras materias que inviarta en aquellas industrias, y satisfacer el adeudo correspondiente por los productos elaborados que se destinan al consumo inmediato de esta población, que es lo que terminantemente preceptúan las disposiciones legales vigentes en la materia, sin género de duda; recurso que he tenido que entablar contra la pretensión de que abone derechos con el nombre de médicos por el trigo, y después satisfaga también el total que la tarifa autoriza por

las harinas, con la doble circunstancia de que las harinas que hayan de ser consumidas fuera de esta localidad, llevarían ya pagado un derecho por concepto del trigo, á todas luces improcedente, con la circunstancia de que así resultarían también de peor condición que las remitidas á esta plaza por fabricantes de otras localidades; todo por consecuencia de una exacción que, de permitirla yo, resultaría ilegal á la vez que produciría una traba á esta industria, que la incapacitaría para seguir en el comercio la competencia que había de surgir.

Y es, precisamente, el punto que á mi derecho conviene que quede aclarado, es decir, que yo no he solicitado que se exceptuen del pago de derechos de consumo las harinas procedentes de mi fábrica, y así lo que he referido á usted en este escrito.

Con este motivo se repite de usted, con la consideración más distinguida, afectísimo s. s. q. b. s. m.

MANUEL OLALLA.

Córdoba 28 de Marzo de 1890.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Olimaco, abad, y San Quirino, mártir.—Mañana: Santa Balbina, virgen, y San Felix, mártir.

MANIFIESTO SOLEMNE.—Hoy lo habrá en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Carmen Bejarano y Millan, en sufragio de su padre y de su esposo don Amador Rodriguez.

—En la Santa Iglesia Catedral se hará hoy, despues de *prima y tercia*, la bendición y distribución de las Palmas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, y á seguida se formará la procesión, que recorrerá la calle de Torrijos hasta entrar nuevamente en el sagrado recinto por la puerta del Perdon, en donde se verificará la ceremonia de la entrada triunfante de Jesús en Jerusalem, cantándose el *Gloria Laus*, del maestro Balius, á cuatro y ocho voces, acompañadas por la orquesta. Despues tendrá lugar la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Rafael Simón Galvez, don Francisco de Paula Soulé y don Francisco Fernandez, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas y Pasillos*, de Balius, á cuatro y ocho voces, con orquesta. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

—Tercer día de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde, con sermón, á cargo de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

—Tercer día de quinario á Ntro. Padre Jesús de la Caridad, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, despues de las oraciones.

—En la Iglesia Hospital de los Dolores se harán hoy á las cinco de la tarde los ejercicios vespertinos, estando encargado del sermón el R. P. Merlin, y concluido, habrá procesión solemne por la Iglesia y enfermería con el Santísimo Sacramento, llevado por el Excmo. Prelado.

—Segundo día de quinario de la Pasión, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Segundo día de quinario á Jesús Sacramentado, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Segundo día de septenario solemne de la Pasión y Muerte de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, al toque de oraciones: predicará de la *Huida á Egipto*, un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las oraciones.

—Primer día de solemne quinario que los Ilustres Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en el huerto de Jeteamani*, el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, se celebrará mañana, á las diez, una fiesta solemne á Ntro. Padre el Señor del Huerto, costeada por doña Antonia de Córdoba: predicará el Señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Hoy, mañana y pasado, á las ocho de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros para preparar á los socios del mismo al cumplimiento Pascual. El jueves Santo á las ocho de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el solemne acto de recibir la Sagrada Comunión.

—En la Iglesia de los P. P. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria celebrarán hoy los hermanos del Corazon de María, los ejercicios mensuales de reglamento en esta forma. Por la mañana á las siete y media se dirá la Misa de Comunión general. Por la tarde á las cinco se manifestará el Santísimo Sacramento, á continuación se rezará la estación mayor á Jesús Sacramentado, el Santo Rosario, ejercicios del Corazon de Maria, y se terminará con el sermón y reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†
LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION PEREZ TEJERA

ha fallecido.

Su viudo D. Juan Aroca Fernandez, su padre, padres políticos, hijos, hermanas y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma ha de tener lugar hoy á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten invitaciones particulares.

Décimo aniversario.

El muy Ilustre Señor Don Agustin de Cervantes y del Castillo-Valero, Barmudez de Cañas, Osorio de los Rios, Lopez de Haro, Perez Chaca, Lopez-Orcasita, etc., etc., falleció en Cáceres el 2 de Abril de 1880, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Trinidad, por los Señores Sacerdotes invitados, en los días 31 del corriente y 1 y 2 del próximo mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Se abre un abono por diez únicas representaciones, que darán principio el día 6 de Abril próximo, á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 10 pesetas.—Idem segundos sin idem, 6.—Idem terceros sin idem, 3.—Plateas y palcos principales sin idem, 8.—Palcos segundos sin idem 4.—Butacas con entrada, 1'50.—A los señores abonados á palcos y plateas se les facilitarán lotes de diez entradas á 6'25.

El abono está abierto en la contaduría de este teatro, á las horas de costumbre.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 29 (4'45 tarde.)

En el Congreso planteó el general Cassola un debate sobre inmundidad parlamentaria.
En el Senado continúa la cuestión del general Daban.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y C.º)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 28 de Marzo de 1890
Madrid 29 (3'30 tarde.)

4 por 100 int. 75 88	París
4 por 100 ext. 77 60	4 por 100 ext. 73 25
4 por 100 amort. 89 30	3 p. 100 francés 88 20
B. de Cuba 107 55	Bo. otomano 536 00
B. de España 389 00	panamas 52 00
C.º de Tabacos 104 00	1 por 100 turco 18 05
	Río Tinto 405 00
	Oblig. egipcias 47 00
(5'45 t.)—Bolsa	
4 por 100 int. al	Londres
contado 75 95	4 por 100 ext. 00 00
4 por 100 á fin de	
mes 75 82	
4 por 100 próx. 75 85	

Representante de los Sres. Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Salud a todos sin medicina, puros ganes, ni gastos, por la deliciosa harina de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, ebilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cambridge, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al sistema para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos», la Revalenta es el aliado por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao»

Escriba el célebre profesor Dédé el curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera exesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, H. J. de D. José Vial y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, farmacéutico, Cuesta de Luján, y Sres. Mar y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuarantenas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las «benignas», 24 reales; y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES

RECOMENDAMOS

el clarificante para vinos cenolina-Blanco, premiado, gran crédito hace más de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 30 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Antonio de Dez, Jerez de la Frontera.

GRAN HOTEL DE ROMA situado en el sitio más céntrico y concurrido de la población Plaza del Duque de la Victoria, 7 Sevilla

Establecimiento de primer orden, montado a la altura de los principales del extranjero. Cuenta con cómodos y extensos departamentos para familias, amueblados con el «comfort», que hoy exige el hospedaje; comedores independientes; mesa redonda; salón de lectura con los principales periódicos de España y del extranjero; carruajes a las estaciones; luz eléctrica; teléfono; intérpretes; cocinas inglesa, francesa y española. Extraordinaria economía en los precios.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos, y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llevan la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE Capital, Reservas y Primas a cobrar 72 millones 646 mil pesetas A SABER: Capital social 10.000.000 Reservas 5.845.000 Primas en Cartera 56.801.000 61 años de existencia. Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas. SUCURSAL ESPAÑOLA. Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Armen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C. A., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C. A., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. 1281 PARIS — CLIN y C. — PARIS, y en las Boticas.

MANUEL LESTON Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS COK Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

RUBINAT PREMIO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA EN 1888 Y EN LA DE PARIS 1889. FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LORACH. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freás), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada botella la firma y rúbrica de Dr. Lorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco. ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona

PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps NOVEDADES Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION de VERANO, a quien lo pida a MM. JULES JALUZOT & C. PARIS

Se remiten igualmente, libres de franco, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Expediciones a todos los Países del Mundo El catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas. Casas de Reexpedición: En Madrid: Plaza del Angel, 12—altillo— Irún — Port-Bou Hendaye — Cerbère. Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada. Correspondencia en todas Lenguas

Habiendo tenido la dignación Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII con decreto de 17 de Diciembre de 1885, de reconocer el culto público inmemorial tributado desde su muerte al Beato Bautista Mantuano, renombrado teólogo y poeta del siglo XV, y Prior general de los religiosos de Nuestra Señora del Carmen, accediendo a las súplicas que le elevaron, así el Ordinario de Mantua, como el Rmo. P. Angelo Savini, General de la indicada orden; y habiéndose servido conceder, a las propias instancias, la misa y rezos del referido Beato para todas las mencionadas diócesis y orden, mediante otro decreto de 25 de Mayo de 1889, el M. Rdo. P. Provincial de los Carmelitas calzados de España ha dispuesto que este año, por ser el primero de celebrarse en honor de tan distinguido Carmelita, en todos los conventos se hiciera su fiesta, que es el día 24 de Marzo, de una manera solemne, cantándose el oficio divino desde las primeras a las segundas vísperas, con misa y sermón, todo con el mayor esplendor que permitan los recursos de cada comunidad y las limosnas de los fieles. Y al objeto de coadyuvar a las indicadas funciones, la redacción de la Revista Carmelitana de Barcelona ha publicado varias estampas é impresos referentes a dicho Beato Bautista Mantuano, inclusa una ilustrada y ferrosora Novena, con un extracto de su vida, cuyas oraciones ha concedido indulgencias el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de aquella capital. A este Beato debemos tenerle mucha veneración los españoles, y en especial los habitantes de esta ciudad y obispado, porque durante su gobierno de la orden carmelitana vino al mundo la seráfica virgen Santa Teresa de Jesús, y porque al mismo se le puede considerar compatriota nuestro, ya que el oriundo de España, porque un pueblo Pedro Modover era natural de nuestra ciudad de Córdoba. Además, desde tiempos muy antiguos habia en el convento de Nuestra Señora del Carmen un bien acabado retrato del Beato Mantuano, sobre el cual se venia la corona del papa, ya sienes se cierna la corona del papa laureado, cuya pintura podría ser muy bien para tributarle las honras que se merece. La noche del 20 del actual se celebró el cortejo de Villa Real con una novilla de dos años, colorada clara y herrada en la mano derecha con el número R. B. enlazadas. Suplícase a la persona que sepa su paradero se avisar al conserje del Casino de Madrid, para que se le gratifique. Se vende una reja con sus pueras de cristaleras, en la travesía de Tamarit, casa sin número.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico, que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS EXIJASE el nombre y la firma AROUD

No se desconfie de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo mal de corazón, alferocia y mal de San Pau, en Cataluña 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19 Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos Ventas al contado. Dicho establecimiento se trasladó a la misma calle número 15.

COMP. LIEBIG VERD. EXTRACTO de CARNE LIEBIG 10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles. Dépôt Central en France: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

LECHE DE VACA En el puesto establecido en la calle Gutierrez de los Rios núm. 47, se vende a 30 céntimos el cuartillo, sacada a presencia del público. 54—1 Arrrendamientos.—Desde el día se arriendan las casas número 88 calle de San Fernando y Alfonso XII número 40. Desde San Juan la de San Francisco número 28. En la calle Fernando Colon número 17 informarán de sus precios y condiciones. 58—2 Arrrendamientos.—Se hace desde el día de la casa calle de Encarnación número 10, y desde San Juan Gimenez se han recibido pescados en próximo, de la número 5 plazuela de escabeche, y se venden al detall, por las Tazas. Para tratar, con su dueño, libras y kilos a precios módicos. Dicho don Pedro Lopez, Carreteras 14. establecimiento está situado en la calle 54 2 Ayuntamiento número 20. 51—1